



Protocolo para

ACADEMIAS DE DANZA ANTE LA PANDEMIA COVID-19



Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

Ing. Carlos Torres Añejo
Director
ASANED



Protocolo para

ACADEMIAS DE DANZA ANTE LA PANDEMIA COVID-19

- Acondicionar el local para facilitar la promoción de las buenas prácticas de higiene y el cumplimiento de las medidas de prevención y protección ante el COVID-19.
- Identificar y designar un coordinador o responsable que se encargue de liderar la implementación de las acciones de prevención y contención del Coronavirus.
- Aplicar filtro a la entrada de la sala a todas las personas que van a ingresar, como control de temperatura y preguntas generales sobre síntomas del COVID-19.
- Indicar el retorno al hogar de toda persona con temperatura elevada (igual o mayor a 37.5°C), tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, instando a quedarse en su casa llamar al **154** y seguir todas las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Exhortar a que todas las personas se laven las manos al ingresar a la academia.
- Usar mascarilla que cubra nariz, boca y mentón, en todo momento, desde el ingreso a la academia, solo podrá retirarse la mascarilla durante la práctica. Una vez terminada la práctica se deberán colocar nuevamente.
- Garantizar el distanciamiento físico de 4 metros entre cada estudiante de danza durante el entrenamiento, en espacios cerrados y 2 metros en espacios abiertos. El piso deberá estar señalizado tanto para ejercicios en la barra como centro.
- Asegurar la provisión de agua y jabón, papel desechable, gel a base de alcohol al 70%.
- Realizar un agendamiento previo y registro individualizado de las personas que asistan a realizar el entrenamiento (nombre y apellido, documento de identidad, dirección, teléfono), estableciendo un sistema de entrenamiento por grupos para evitar la aglomeración de personas. Los integrantes de cada grupo deberán ser siempre los mismos y en el mismo horario.
- Utilizar dispositivo de desinfección de hipoclorito de sodio en el sector de ingreso del estudiante de danza con calzado de calle hasta la zona de entrenamiento.
- Disponer que en el salón de entrenamiento solo se podrán usar zapatillas de baile (de media punta o de punta) no contaminadas en el uso por otras zonas de tránsito con calzado de calle o uso cotidiano.
- Desinfectar con hipoclorito de sodio o alcohol al 70%, las barras de entrenamiento, así como mobiliarios de oficina, picaportes etc.
- Limitar la utilización del vestuario para cambiarse la ropa a 2 personas a la vez. Si el vestuario es amplio delinear con cintas la distancia de 2 metros.
- Desinfectar los vestuarios, indefectiblemente, después de cada uso.
- Instar a la utilización de equipos de hidratación personal.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente los sanitarios.


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y S.



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**


Paraguay
de la gente
Adriana Desires Amatilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud

- Airear las salas y/o salones, de manera natural (abrir ventanas, puertas, extractores de aire).
- Asegurar la ventilación permanente de las áreas donde se utilizarán sistemas de aire acondicionado o ventiladores.
- Solicitar una autorización por escrito de los padres o tutores, para participar de los ensayos y entrenamientos, en caso de menores de edad.
- No hay restricciones de edad para la práctica en la academia de danza.



Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



Ing. Carlos Torres Alujas
Director
ASANED



Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud



Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*